



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato: **Prestación de Servicios**
Marcela Robles León

23 MAR 2011

Vallenar

Decreto Exento N° 1400,

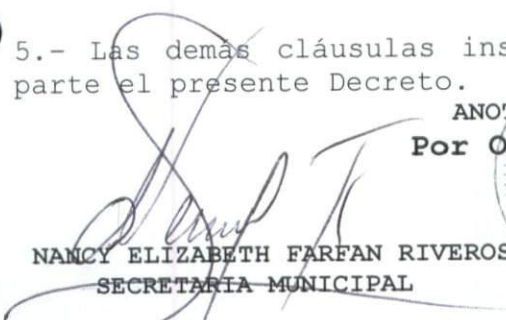
Vistos:

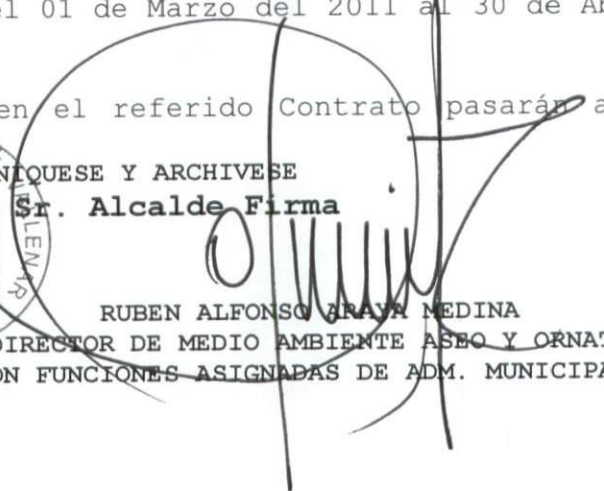
1. La necesidad de contratar los servicios de una persona que cumplirá las siguientes funciones: Apoyo Administrativo en Nuevo Proceso de Renovación de Permiso de Circulación 2011, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, según Informe N° 0294.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar don (ña) **Marcela Robles León Rut N° 11.934.269-4.**
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Marcela Robles León** un honorario total mensual de \$ **200.000. Impuesto Incluido.** El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad, el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- La Municipalidad Imputara los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a **Item 21-04-004 Servicios Comunitarios.**
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Marzo del 2011 al 30 de Abril del 2011.
- 5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firma


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL


 RUBEN ALFONSO BRAVA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaria Municipal
- Archivo oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/leam.